

LA PLATA,

VISTO la necesidad de proveer la cobertura de cargos jerárquicos transitorios de Secretarios de Jefatura de las Secretarías de Asuntos Docentes pertenecientes a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes dependiente de la Dirección Provincial de Gestión Educativa, y la Disposición N° 21/15, de la Dirección Provincial de Gestión Educativa y;

;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 21/15 de la Dirección Provincial de Gestión Educativa se convocó a Pruebas de Selección para la cobertura con carácter transitorio de cargos de Secretarios de Jefatura de las Secretarías de Asuntos Docentes, dependientes de la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes;

Que por razones de mejor organización territorial, se hace necesario modificar la composición de la Comisión Evaluadora;

Que corresponde entonces rectificar el Anexo 2 – Comisión Evaluadora – de la Disposición mencionada ut supra;

Que en virtud de lo expuesto, resulta viable el dictado del presente acto administrativo;

Por ello;

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA
DISPONE**

ARTÍCULO 1°. Rectificar la parte pertinente del Anexo N°2 – Comisiones Evaluadoras – de la Disposición N° 21/15 de la Dirección Provincial de Gestión Educativa, en lo inherente a la Comisión Evaluadora I, donde dice Suplente Directora de Concursos Docentes y Pruebas de Selección Mónica Eijo, debe decir Asesor de la Dirección Provincial de Gestión Educativa, Rivara Roberto.

ARTÍCULO 2°. Registrar la presente disposición en el Departamento Administrativo de la Dirección Provincial de Gestión Educativa .Comunicar a la Subsecretaría de Educación. Notificar a la Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección, a la Dirección de Inspección General y por su intermedio a las 25 Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal, a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y, por su intermedio, a todas las Secretarías de Asuntos Docentes Distritales para las correspondientes acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN N° 44/15

Prof. ANA MARIA CASADAMON
Directora
Dirección Provincial de Gestión Educativa
DGC y E Pcia de Bs As